

BASES

“Concurso Instagram en Expovacaciones Bilbao 2022”

PRIMERA.- OBJETO Y PROMOTORA.

Las presentes bases constituyen la ley del Concurso “Tu postureo tiene premio Expovacaciones Bilbao 2022” que se celebrará del 6 al 8 de mayo, ambos inclusive, en el ámbito de la feria citada, debiendo ser aceptadas por todas aquellas personas que participen en el mismo que tienen fines promocionales.

Las presentes bases tienen por objeto la regulación de las normas por las que se regirá el Concurso, organizado y auspiciado por Consorcio Ruta del Vino Ribera del Duero, Plaza del Trigo, 10 – 3º 09400 Aranda de Duero (Burgos), C.I.F V-09462516.

En adelante, simplificada, “Ruta del Vino”, dentro de una campaña de promoción llamada “Tu postureo tiene premio Expovacaciones Bilbao 2022” que consiste en el sorteo de cuatro lotes de experiencias para dos personas:

Lote 1: Una Experiencia de enoturismo para 2 personas a las Bodegas Moradillo de Roa + Estuche de 3 botellas cortesía Enoteca Quesos, Jamones y Vinos + Visita guiada al Monasterio de Valbuena, Fundación Las Edades del Hombre

Lote 2: Una Experiencia de enoturismo para 2 personas a las Bodegas Moradillo de Roa + Estuche de 3 botellas cortesía de Enoteca Quesos, Jamones y Vinos + Visita guiada al Monasterio de Valbuena, Fundación Las Edades del Hombre

Lote 3: Una Experiencia de enoturismo para 2 personas a las Bodegas Moradillo de Roa + Botella especial cortesía de Bodegas Valdubón + Visita guiada al Monasterio de Valbuena, Fundación Las Edades del Hombre

Lote 4: Una Experiencia de enoturismo para 2 personas a las Bodegas Moradillo de Roa + Botella especial cortesía de Vinos de la Luz + Visita guiada al Monasterio de Valbuena, Fundación Las Edades del Hombre

Los premios se disfrutarán desde el día que se comunica el premio hasta el 31 de Diciembre de 2022; previa cita reservando en los contactos de cada premio.

Resto de gastos como desplazamientos, dietas que no incluyen el premio, etc., corren a cargo del ganador/a del sorteo. Las presentes bases estarán depositadas, a disposición de cualquier persona que las solicite en www.riberate.com

SEGUNDA.- ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONCURSO.

El ámbito territorial del Concurso es España.

Pueden participar en el Concurso todas las personas físicas, mayores de edad (+18 años) que hayan seguido las instrucciones de la publicación del concurso ya sea en Facebook o Instagram.

TERCERA.- DURACIÓN Y ÁMBITO DEL CONCURSO.

El Concurso comienza el 6 de mayo de 2022 y finaliza el 8 de mayo de 2022.

CUARTA.- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR.

Para participar es necesario ser mayor de edad y no trabajar o tener dependencia o vínculo laboral con la Ruta del Vino.

QUINTA. DESARROLLO DEL CONCURSO.

Desde el 6 de mayo de 2022, los seguidores podrán participar en el sorteo, con lo que aceptan las bases legales del sorteo aquí comentadas y aceptan seguir las pautas que se indican en el texto del post del sorteo "Tu postureo tiene premio Expovacaciones Bilbao 2022" para poder participar y tener condición de participante. (Hacerse una foto en el stand de las Rutas del Vino de Castilla y León, seguir la cuenta de la Ruta del Vino, ya sea FB o IG y comentar en uno de los post de una de las dos cuentas con quien te gustaría compartir el premio junto)

SEXTA.- PUBLICACIÓN DEL RESULTADO Y COMUNICACIÓN AL PARTICIPANTE GANADOR.

Entre el 9 y el 12 de mayo se realizará el sorteo entre todos los participantes que reúnan los requisitos exigidos.

En caso de renuncia del participante o participantes ganadores, el premio pasaría al ganador suplente, y así sucesivamente hasta 6 suplentes. En caso de que ninguno de ellos acepte el premio, el sorteo quedará desierto.

OCTAVA.- ENTREGA DEL PREMIO.

La Ruta del Vino comunicará los ganadores en su perfil de Facebook o Instagram y los ganadores se pondrán en contacto mediante mensaje privado ya sea por Facebook o Instagram con la entidad para gestionar el premio, y aportar los datos necesarios para ello. En ningún caso, se admite la cesión del Premio a otra persona que no sea la ganadora o ganador conforme a las presentes bases ni su contraprestación en metálico.

El premio será canjeado de una sola vez, y antes del 31/12/2022.

La Ruta del Vino quedará exenta de la responsabilidad que pudiera derivarse de la imposibilidad de identificación del ganador a consecuencia de errores existentes en los datos facilitados por los mismos.

La Ruta del Vino no será, asimismo, responsable de ningún error en la entrega del premio, siempre que éste sea debido a causas fuera de su control o a la falta de diligencia

del ganador. Al aceptar el premio, el ganador/a asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en el concurso en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

La aceptación del premio conlleva la autorización a favor de La Ruta del Vino para hacer uso del nombre e imagen de los ganadores en todas aquellas actividades que se organicen en relación con el premio, con fines publicitarios o de divulgación, sin que ello genere a favor del ganador derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

NOVENA.- PROTECCIÓN DE DATOS Y CESIÓN DE IMAGEN.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 abril de 2016, Ruta del Vino informa a los participantes, que los datos consignados por ellos para su participación en el Concurso son voluntariamente facilitados por el interesado autorizando a que los mismos sean incorporados a un fichero automatizado para su tratamiento de conformidad a la política de privacidad siguiente:

Responsable

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Consortio Ruta del Vino Ribera del Duero, Plaza del Trigo, 10 – 3º 09400 Aranda de Duero (Burgos), C.I.F V-09462516.

Finalidad

¿Para qué tratamos sus datos?

La Ruta del Vino tratan los datos facilitados para las siguientes finalidades:

Tratamiento de la información personal relativa a la gestión de la participación de personas interesadas en concursos y sorteos organizados por las Ruta del Vino a través de redes sociales.

Publicación en sitio web y redes sociales del nombre y apellidos de la persona ganadora así como de su imagen recogiendo y/o disfrutando del premio

Envío de newsletter e información comercial por medios físicos y/o electrónicos

Generar, tras el envío de newsletter, análisis de navegación y usabilidad del sitio web y detectar ventas generadas para determinar las preferencias y perfiles de consumo y atender de forma personalizada las prioridades de las y los clientes, realizar estadísticas y detectar deficiencias para mejorar los procesos del sitio web.

Legitimación

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Las bases legales para el tratamiento de los datos son las siguientes:

Consentimiento para la participación en el concurso y publicación de datos de la persona ganadora: art. 6.1.a) del Reglamento General Europeo de Protección de Datos.

Consentimiento para la realización de perfiles de preferencias y análisis de navegación: art. 6.1.a) del Reglamento General Europeo de Protección de Datos.

Consentimiento e/o interés legítimo para el envío de newsletter e información comercial: art. 6.1.a) y 6.1.f) del Reglamento General Europeo de Protección de Datos.

Destinatarios

¿A quién comunicamos sus datos?

Los datos personales no serán objeto de cesión salvo a las empresas que conforman la Ruta del Vino, así como en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas o dar soporte a los servicios vinculados a este tratamiento y sus finalidades.

Se publicará en redes sociales y en el sitio web los datos de identidad de la persona ganadora del concurso.

En el caso de que la prestación de servicios requiera compartir datos con prestadores de servicios dentro y fuera de la Unión Europea que dan soporte a la gestión de este tratamiento, se garantiza su adhesión al acuerdo Estados Unidos-Unión Europea Privacy Shield o Escudo de Privacidad o al cumplimiento de las garantías adecuadas de confidencialidad y seguridad en el tratamiento de los datos.

Conservación

¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservan hasta la finalización del proceso con la entrega del premio.

Los datos personales relativos a las restantes finalidades se conservan hasta que la persona exprese su oposición o baja.

Derechos

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si la Ruta del Vino está tratando datos personales que le conciernen

Las personas interesadas tienen derecho a si acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En tal caso, la Ruta del Vino dejarán de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas interesadas podrán solicitar la portabilidad de los datos para obtener los datos que han proporcionado a la Ruta del Vino en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, para ser descargados por sí mismos o transmitidos de la Ruta del Vino a otra entidad.

La persona interesada puede ejercitar sus derechos dirigiendo un correo electrónico a la dirección

Puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, en la dirección postal y/o electrónica indicada en la página www.agpd.es

Seguridad

Los datos serán tratados de forma confidencial y bajo el sometimiento a medidas técnicas y organizativas de seguridad adecuada para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Novena.- GENERALES

La participación en este sorteo supone la plena y total aceptación de estas Bases por parte de los participantes. Ante posibles dudas en la interpretación de estas Bases prevalecerá el criterio de los organizadores. Cualquier manifestación en sentido contrario, es decir, de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, la Ruta del Vino quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

La Ruta del Vino se reserva el derecho de excluir a aquellos participantes que hicieran un uso fraudulento de los medios de participación.

La Ruta del Vino se reserva el derecho a modificar las presentes Bases en caso de que se aprecie, justificadamente, la concurrencia de circunstancias que pudieran influir en la objetividad y transparencia del sorteo.

La Ruta del Vino se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario que considere ofensivo, que vaya contra personas, colectivos o etnias, o que pueda herir la sensibilidad de los lectores.